



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de abril de 1998  
No. 69

## SUMARIO:

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA para el concurso de oposición para ejecutores y notificadores.

AVISOS JUDICIALES: 1355, 318-B1, 530-A1, 1535, 404-A1, 489-A1, 493-A1, 1472, 1463, 1408, 1412, 1416, 1414, 532-A1, 472-A1, 286-B1, 287-B1, 1411, 397-A1, 1413, 516-A1, 522-A1, 1547, 1548, 1549, 1525, 1526, 288-B1, 537-A1, 521-A1, 1462, 334-B1, 332-B1, 333-B1, 335-B1, 330-B1, 1419, 338-B1, 336-B1, 339-B1, 331-B1, 337-B1, 1577, 1573, 1597, 1590, 1550 y 523-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 519-A1, 1555, 1560, 1556, 518-A1, 1534, 1536, 1554, 1476 y 1460.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México.  
Poder Judicial.  
H. Consejo de la Judicatura.  
Instituto de Capacitación y  
Especialización Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura,

### CONVOCA

a los interesados en participar en el:

### CONCURSO DE OPOSICION PARA LAS SIGUIENTES PLAZAS:

10 EJECUTORES.  
10 NOTIFICADORES.

Que se realizará bajo las siguientes:

### BASES

#### GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; así como 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y demás relativos aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

#### REQUISITOS:

a) Diploma de haber aprobado el curso de formación con un promedio general de 8.0 (ocho puntos) en escala 0 - 10, con una vigencia máxima de un año anterior a la fecha de su inscripción;

b) Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente, (máximo de seis meses anteriores);

c) Copia certificada del acta de nacimiento;

- d) Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- e) Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado;
- f) Título profesional de Licenciado en Derecho en original o copia certificada ante Notario Público;
- g) Certificado de no antecedentes penales, (máximo de seis meses anteriores), excepto los participantes que tengan nombramiento vigente;
- h) Curriculum vitae con documentos probatorios;
- i) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, sólo requerirán actualizar o completar los documentos, dicha verificación deberá realizarse por el interesado personalmente en las oficinas del Instituto.

#### RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCION:

Toluca: 20 de Abril: De 09:00 a 14:00 hrs y de 17:00 a 20.00 hrs.

Tlalnepantla: 20 de Abril: De 09:00 a 15:00.

La publicación de las listas de quienes hayan reunido los requisitos y sean aceptados, será un día hábil después de la fecha anterior, en cada una de las regiones

#### APLICACION DE LOS EXAMENES DEL CONCURSO:

##### REGION TOLUCA:

EXAMEN TEORICO: 24 de Abril.  
EXAMEN PRACTICO: 29 de Abril.  
EXAMEN ORAL: 7 de mayo

##### REGION TLALNEPANTLA:

EXAMEN TEORICO: 24 de Abril

EXAMEN PRACTICO: 29 de Abril  
EXAMEN ORAL: 7 de mayo

Los exámenes iniciarán a las 9:00 hrs, el concursante deberá presentarse a las 8:30 hrs. con identificación oficial con fotografía, y para el examen práctico podrá presentarse con legislación para consulta.

El promedio mínimo aprobatorio para el Concurso de Oposición en ambas categorías es de 8.0 (ocho Puntos) en escala de 0 - 10.

#### PUBLICACION DE LOS RESULTADOS:

**Teórico y Práctico:** dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aplicación. De 9:00 a 15:00 horas.

**Oral:** el mismo día de su aplicación.

#### LUGAR:

La recepción de documentos, aplicación del concurso y publicación de resultados se realizarán, en la Región de Toluca, en el **Instituto de Capacitación y Especialización Judicial**, Lerdo esq. Pedro Ascencio, Col. Centro, Toluca, México. Y en la Región de Tlalnepantla, será en el **Palacio de Justicia de Tlalnepantla**, Av. Ferrocarriles No.85, Col. Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, México.

Información Lunes a Viernes

Toluca. Tel. ( 01-72 ) 15-24-49.

De 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20.00

Tlalnepantla. Tel. (01-5) 3-19-46-61

De 09:00 a 15:00

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO  
(RUBRICA).

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ  
ESTRADA  
(RUBRICA).

Toluca, de Lerdo, México, Abril de 1998.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 221/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "terreno sin nombre", ubicado entre las calles de Juárez Norte y Fray Pedro de Gante, de esta Ciudad de Texcoco, Estado de Mexico, el cual mide y linda al norte 53.70 metros con la empresa LINEA DE AUTOTRANSPORTES, MEXICO, TEXCOCO, al sur: 53.70 metros, colinda con el señor Antonio Solorio Hernández y actualmente también con Gregorio Soto Ramirez y Mercedes Martinez, al oriente: 16.70 metros, y colinda con Julia Alcocer Ruiz Viuda de García y actualmente con BANCO BITAL, al poniente: 16.70 metros, y colinda con Jaime Piñeiro. Con una superficie total aproximada de 896.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

1355.-27 marzo, 13 y 27 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. IVAN GABRIEL PEREZ MEDINA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes. La Paz, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xoquiatenco", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, México, el cual mide y linda, al norte: 19.35 mts. y linda con calle Hombres Ilustres, al sur: 19.20 mts. linda con Aurora Galicia ortiz, al oriente: 24.50 m. linda con calle Universidad, al poniente: 17.75 mts. linda con Lorenzo Martínez Castañeda, teniendo una superficie de 406.98. m2.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, o en el Valle de México.-Dado en Los Reyes La Paz, México, a los once días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

318-B1.-27 marzo, 13 y 27 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NICOLAS ROMERO, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 330/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RODRIGUEZ GARDUÑO en contra de FIDEL POLENCIANO PAULINO, se ordenó por auto de fecha 24 de marzo de 1998, el remate en pública almoneda y al mejor postor del bien embargado

consistente en: Vehículo marca Dodge, modelo 1978, motor número 024154, chasis número L12911 L11291113C, caseta color crema caja cubierta de lámina en color gris, doble rodada, transmisión standar, placas de circulación MB 3145 del Estado de México, interiores en color gris, sin radio, bien mueble valuado en CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, por tres veces a efecto de convocar postores para que acudan al local de este Juzgado a las diez horas del día 27 de abril de 1998, sirviendo como base de la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien descrito anteriormente.-Doy fe.-Nicolás Romero, Estado de México, 30 de marzo de 1998.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

530-A1.-7, 8 y 13 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 173/98, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por ROSAURA RAMIREZ VALLEJO, por su propio derecho diligencias de Información de dominio respecto del inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos número 334, en el poblado de Capultitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte. 9.70 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 9.70 m con Refugio Camacho, al oriente: 30.30 m con Antonio Ramirez Vallejo, al poniente: 30.30 m con Ma. Esther Ramirez Vallejo, con una superficie total de 293.91 metros cuadrados ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, el día 31 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1535.-7, 13 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MATILDE JIMENEZ GONZALEZ

ROBERTO CARBALLAR GOMEZ, promueve en su contra expediente 146/97, divorcio necesario, y otras prestaciones a que refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este lugar. Y se expide el día 10 de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

404-A1.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.  
EXPEDIENTE 2327/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DE LA TORRE PULIDO CARLOS en contra de MARIA DOLORES DOMINGUEZ GONZALEZ, por acuerdo de 24 de febrero último, expediente 2327/94, el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el inmueble ubicado en casa No. 107, de Avenida Boulevard del Bosque, del municipio de Coacalco de Berriozábal Ecatepec, con medidas y colindancias de verse en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, se fijan las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga lugar dicho remate, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, en los tableros de la Tesorería del D.F., y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, así como en los lugares públicos y de costumbre en Ecatepec, Estado de México y periódico de mayor circulación de aquella entidad, por tres veces dentro de nueve días, México, D.F., a 11 de marzo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramírez.-Rúbrica.

489-A1.-2, 7 y 13 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERNANDEZ O RAMON DE JESUS en contra de FERNANDO BECERRA MARTINEZ Y OTRO, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho

A sus autos el escrito de la parte actora, y como se pide, se señalan las nueve treinta horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, casa habitación unifamiliar ubicada en calle 2, lote 28, manzana 77, Segunda Sección, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Ecatepec, Estado de México, valuada en \$ 99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.), se convocan postores.

Publiquense los edictos por tres veces dentro de nueve días, en el Boletín Judicial y en el periódico El Sol de México, debiendo fijarse los avisos en los tableros de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, para lo cual deberá girarse el oficio de estilo respectivo, es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Ecatepec, Estado de México, para que en auxilio de las tareas de este juzgado, se sirva realizar la publicación de los edictos en esa jurisdicción, pudiendo inclusive aplicar la ley local, remitiéndole los insertos necesarios, facultándole para acordar promociones, girar oficios y en general todo cuanto sea necesario para el cumplimiento de su cometido, notifíquese, lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. F. Cuauhtémoc Tovar Uribe.-Rúbrica.

493-A1.-2, 7 y 13 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES (a través de sus Endo. en Proc. ALONSO VARGAS PERALTA MA. ALBA A. FLORES VENCES Y ABEL FERNANDO FLORES SALGADO), en auto de fecha veinte de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hacienda Jaral de Berrio No. 37, de la Unidad Habitacional Rancho San Francisco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 mts. con calle de su ubicación; al suroeste: 6.30 mts. con lote No. 37; al sureste: 15.85 mts. con lote No. 1; al noreste: 15.86 mts. con lote No. 22 Mz. 60, con una superficie total aproximada de 99.96 m2., por lo que se convocan postores, sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio primitivamente fijado por los peritos con la deducción del diez por ciento que marca la ley, y que lo es la cantidad de \$ 91,165.81 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.), en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1472.-2, 7 y 13 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 148/98, el señor JOSUE ESTEVEZ RAMIREZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en paraje La Virgen, en San Miguel Ameyalco, Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 148.00 metros, colinda con María Flores Hernández, al sur: 80.00 metros, y colinda con Miguel Cruz González; al oriente: 240.00 metros y colinda con María Flores Hernández; al poniente: en dos líneas una de 111.00 colinda con Bernardo Ortega y otra de 93.00 metros, y colinda con Francisco Miranda, siendo una superficie aproximada de: 35,520.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

1463.-2, 7 y 13 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA Y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura. Municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: Planta baja.- Sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial; planta alta: Vestibulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez, al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto; al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez; y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 10/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos. Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1408.-31 marzo. 6 y 13 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 189/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de FERNANDO MONROY ALVAREZ Y OTRO. La Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha doce de marzo del año en curso, señaló las nueve horas del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, de los inmuebles embargados en autos: El primero con domicilio en la calle de Paseo Colón número 201, esquina con Venustiano Carranza, en esta Ciudad, y el segundo inmueble ubicado en la calle de Justicia número 116 de la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, ubicado en Metepec, México, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad del primer inmueble \$ 2,237,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente

juicio y del segundo inmueble siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 87,650.00 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente Juicio. Dado en la Ciudad de Toluca, México, dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1412.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1150/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de ARNESES Y ENSAMBLES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 29 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en un inmueble ubicado en la calle de Leonardo Davinci, manzana 2, lote 9, Parque Industrial "San Antonio Buenavista", en esta Ciudad de Toluca, México, nave industrial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con servidumbre de paso, al sur: 25.00 m con nave, al oriente: en dos líneas, 11.50 m con oficinas y 8.50 m con privada uno y/o indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle Leonardo Davinci. Con superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>., de las oficinas, al norte: 4.35 m con servidumbre de paso, al sur: 4.35 m con privada uno, y/o indiviso, al oriente: 11.50 m con privada uno, al poniente: 11.50 m con nave en cuestión, con una superficie aproximada de: 50.025 m<sup>2</sup>. Teniendo una superficie en total de: 550.025 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. Incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1416.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO, endosataria en procuración de ANA MARIA GUADALUPE DELGADO SALGADO, el Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 27 de abril de 1998, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Lago Patzcuaro 305, Colonia Seminario, segunda sección, en esta Ciudad, con una superficie de 87.00 m<sup>2</sup>. Que mide y linda, al noroeste: 9.81 m con lote 16 y 17, al sureste: 6.87 m colindando con lote 25, al suroeste: 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 m con lote 26 y calle, al noroeste: 20.13 y 11.35 m con lote 26 y 28, sirviendo de base la cantidad de \$ 124,200.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción correspondiente.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días, convoquen postores.-Toluca, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1414.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 523/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO TORRES ROJO, en contra de JUAN JOSE ZACARIAS CEJA, el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un auto que a la letra dice: Auto.- Tlalnepantla, México, 26 de marzo de 1998. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente asunto, tomando en consideración lo argumentado por el promovente con fundamento en los artículos 1078, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio se señala para que tenga verificativo la pública almoneda de remate ordenada por autos que antecede las once horas del día 29 de abril de 1998, siendo la base del remate la cantidad de \$ 3,350.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad designada por los peritos designados a los bienes consistentes en una computadora marca IBM, modelo 50z, serie s/n 78-4214913, type 8550-031 usada, un monitor marca Daytek VGA, página blanca, modelo DT-14VN, serie número DX94XB001375 usado, un teclado IBM, número de parte NP1391506, serie número 0000-78-0107177 de fecha 23 de abril de 1988, modelo M, usado una impresora matriz de punto marca Ate, modelo M370, serie número YA 0044, de Ate de México, usada, una máquina de escribir singer eléctrica S 1000 modelo 5A, hecha en singapure, serie número 2032 242 portátil usada, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando por este medio a postores.- Notifíquese.

Así lo acordó y firmó el C. Juez Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado Moisés Calvo Suárez, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, 2 de abril de 1998 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic Humberto Reyes Martínez,-Rúbrica.

532-A1.-7, 8 y 13 abril.

**JUZGADO QUINGUESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

En los autos del Juicio especial Hipotecario, promovido por BANCOMER S.A. (ANTES BANCOMER S.N.C.) en contra de MARIO GODOY CARDENAS Y SILVIA MARIN GASCA DE GODOY, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice.-México, Distrito Federal, tres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de MIGUEL ZALDIVAR RAMIREZ en su carácter de apoderado de la parte actora, visto el estado procesal que guardan los presentes autos y toda vez que ninguna de las partes desahogó las vistas que se les mandó dar por los proveídos de fechas quince de diciembre del año próximo pasado y dieciséis de enero del año en curso, en el término concedido para ello, con fundamento en los artículos 570 y 572 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en la manzana treinta y ocho lote veinticuatro de la calle de Arroyuelo número cincuenta y cuatro, de la Colonia Pastores Naucalpan Estado de México, en la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, según avalúo que obra en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo y para tal efecto se

convoca postores mediante publicación de edictos por dos veces en los estrados de este juzgado en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Tribuna, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate un plazo igual y en virtud de que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Naucalpan, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar los edictos ordenados en los estrados de ese Juzgado, asimismo al C. Juez en Tlalnepantla Estado de México a fin de que a su vez gire atento oficio al C. Director del Registro Público de la Propiedad de esa entidad, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva realizar las publicaciones de los edictos correspondientes.- Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe.

Para su publicación por dos veces en el Registro Público de la Propiedad, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate un plazo igual.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cristina Iglesias Arciniega.- Rúbrica.

472-A1 -30 marzo y 13 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 116/98.

DEMANDADO: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO, FIDEICOMITENTE, COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN S.A., FIDUCIARIO, FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIOS: INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, BANCO COMERCIAL MEXICANO S.A.

RAUL SOUBERBIELLE MARTINEZ Y TERESA DORA ELI HERRERA OLVERA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 12, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.15 m con lote 5; al sureste: 7.00 m con calle Jacinto Pérez, al suroeste: 17.15 m con lote 3; al noroeste: 7.00 m con calle Atahualpa. Con una superficie de: 120.05 m2 Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolos para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, 13 de marzo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

286-B1.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número: 43/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapion, promovido por JOSE MANUEL MARTINEZ PONTIFICE, en contra de HECTOR SANTIAGO VILLALPANDO MONROY Y COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio de edictos al demandado HECTOR SANTIAGO VILLALPANDO MONROY, de quien se ignora su domicilio, para que en un término no mayor de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de este lugar -Se da en Chalco, México, a los 13 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales. -Rúbrica.

287-B1 -19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 327/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ Y/O FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 30 de abril de 1998, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en el kilómetro 3.8 de la carretera El Puente-El Cerrillo, municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 807.00 mts. con Rancho San Antonio, al sureste: 800.00 mts. con carril que separa la propiedad de la señorita Rosa María Arratia, al oriente: 187.59 mts con carretera, al poniente: 187.59 mts. con Ejido de San Mateo Atenco, con superficie de 15.00 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, libro segundo, sección primera bajo la partida número 121-1039 volumen 6 a fojas 42 de fecha 8 de diciembre de 1985, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda de fecha 27 de agosto de 1951. 1.- El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez. -Rúbrica.

1411.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente número 791/96, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MIGUEL SIGFRIDO TERAN ORTIZ en contra de MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ, sobre la Usucapion del predio ubicado en Santa Cruz Municipio de Tepozotlan Distrito de Cuautitlan, Estado de México, y el cual se encuentra inscrito bajo el Asiento 19301, volumen XVII, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 15 de enero de 1974, en favor de MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.10 mts. con terreno de la Escuela Lázaro Cárdenas, al sur: 24.60 mts con carretera, al oriente: 16.40 mts con terreno de la Escuela Lázaro Cárdenas, y al poniente: 20.20 mts. con Victor Leguizamón, demanda que se admitió en fecha veintinueve de julio y diecisiete de diciembre del año próximo pasado, por lo que se cita a Juicio a MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta entidad, por tres veces de ocho en ocho días, Cuautitlán, México, marzo 13 de 1998 -La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

397-A1 -18, 30 marzo y 13 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 691/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO S.A., contra SEMYTRONIC'S S.A. DE C.V., y/o quien sus derechos represente y/o RAFAEL DIAZ MEDINA, el juez señala las once horas del día cuatro de mayo del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente. Ubicado en la calle de Miguel Hidalgo y Costilla, esquina con calle José Vicente Villada, predio con las siguientes medidas y colindancias, norte: 51.50 mts. con Agustín Zetina y callejón, al sur: 51.00 mts. con calle sin nombre (ahora José Vicente Villada), al oriente: 80.00 mts. con señora Lucrecia Gómez, al poniente: 80.00 mts. con Calle Real (ahora Miguel Hidalgo), con una superficie: 4100.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 62, partida 14414, fojas 67, libro I, sección I, de fecha 22 de abril de mil novecientos cincuenta, a nombre de Rafael Díaz Medina.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, a 25 de marzo de 1998 -Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1413.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1218/92.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA POSTORES.

VICTOR HUGO CAMPOS ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 1218/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ANTONIO ALVARADO ORTEGA Y CONSTANTINA JOSEFINA PEREZ PEREZ DE ALVARADO, el Juez señaló las 12:00 horas del día 24 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle de Agricultura número 42, en el centro de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, predio denominado Carransaco, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio que tiene señalado en autos para que se presente a dicha almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, 25 de marzo de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

516-A1.-6, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

IGNACIO INFANTE PEREZ, promueve en el expediente número 176/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Memelaca", ubicado en domicilio Manuel de la Peña número 22, Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con zanja regadora Fragozo Sánchez; al sur: en 8.00 m con Martina Paz Jiménez; al oriente: en 10.00 m con Arnulfo Bustos, y al poniente: en 10.00 m con calle General Manuel de la Peña y Peña.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, y se expide a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

522-A1.-6, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 246/97, ABSALON MEDINA ESPINOSA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "Tesmotitla", el cual se encuentra ubicado en la población de San

Martín Pahuacan, perteneciente al municipio de Ayapango de Ramos Millán y distrito judicial de Chalco, Estado de México, con una superficie aproximada de ocho mil novecientos cuarenta y ocho metros veintidós centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.70 m y linda con Pedro Soriano; al sur: 68.90 m y linda con barranca; al oriente: 206.14 m y linda con Raquel Galindo y Jesús Soriano; y al poniente: 217.04 m con Ignacio Pérez López y Mercedes Páez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dados en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1547.-7, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 247/97, ABSALON MEDINA ESPINOSA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlacuatonco", ubicado en la población de San Martín Pahuacan, perteneciente al municipio de Ayapango de Ramos Millán y distrito judicial de Chalco, México, con una superficie aproximada de dieciséis mil trescientos noventa y ocho metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m y linda con Emiliano Rivera; al sur: 51.80 m y linda con Jesús Soriano Pineda; al oriente: 296.00 m y linda con Micaela Berna; y al poniente: 296.00 m con Pedro Soriano Castro.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad. Dados en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

1548.-7, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 245/97, ABSALON MEDINA ESPINOSA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlacuatonco", ubicado en la población de San Martín Pahuacan, perteneciente al municipio de Ayapango de Ramos Millán, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 34.00 m y linda con Emiliano Rivera; al sur: 34.00 m y linda con Francisco Beatriz Méndez; al oriente: 196.00 m y linda con Micaela Berna; al poniente: 196.00 m con Francisco Beatriz Méndez, con una superficie aproximada de seis mil seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

1549.-7, 13 y 16 abril.



**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 01/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BERNARDO E. MONTIEL GUTIERREZ Y JAVIER GUTIERREZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada "COMPAÑIA MEXICANA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.", en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, se señalaron las catorce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción de casas-habitación modernas de uno y dos niveles, pequeños comercios y talleres, ubicado en Laguna de Huapango número 1000 (mil), Colonia Nueva Oxtotitlán, en San Mateo Oxtotitlán, en esta Ciudad de Toluca, México, con clave catastral número 1011362808000000, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, fojas 37, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noroeste: 22.99 m con lote número siete; al sureste: 20.05 m con calle sin nombre (actualmente Laguna de la Playa), al suroeste: 23.03 m con calle Laguna de Huapango, y al noroeste: 19.97 m con lote número 9, con una superficie total de: 460.00 m<sup>2</sup>., sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1525.-6, 13 y 17 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, como deudor principal, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha 19 de marzo del presente año, se señalaron las 12.00 horas del día 4 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la décima quinta almoneda de remate de los bienes embargados, por este Juzgado, consistentes en tres inmuebles: PRIMER INMUEBLE: ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 m con sucesión de Ignacio Vázquez, al sur: 30.00 m con Santos Arenas, al oriente: 13.10 m con calle Ignacio Rayón, y al poniente: 13.10 m con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de:

393.00 m<sup>2</sup>. inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera: SEGUNDO INMUEBLE: ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 23.10 m con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 m con calle Ignacio Rayón, al poniente: 30.58 m con Félix Zavala, con una superficie de: 704.00 m<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera. TERCER INMUEBLE: Ubicado en el paraje denominado Cerro de La Cruz, en el Barrio de San Miguel, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 128.00 m con Julián Lagunas, al sur: 227.00 m con Julián Lagunas, al oriente: 38.08 m con Camino Real, al poniente: 53.70 m con Guadalupe Ramírez, con una superficie de 8,145.47 m<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 179,362.40 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1526.-6, 13 y 17 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia bajo el expediente número 81/98, el señor VICENTE HERNANDEZ ZARATE, demanda de usted INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A., Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 03 en la calle de Ahuehuete del Fraccionamiento "Lomas de Los Olivos", de este municipio, que mide; norte: 21.60 m con calle Baja California, sur: 18.21 m con lote 02, oriente: 10.21 m con calle Ahuehuete y poniente: 21.30 m con lote 40 y 41. Su superficie de: 286.90 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio del presente se le emplaza a usted INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A., para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante el Juzgado a dar contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial -Chimalhuacán, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

288-B1.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO en contra de HOMERO MORA HERNANDEZ, expediente número 1244/91, La C. Juez señaló las diez horas del día 23 de abril próximo, para que tenga verificativo la Audiencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, del bien inmueble ubicado en el Lote de terreno No. 16, Manzana 41, Fraccionamiento Residencial "El Dorado", Municipio de Tlalneptlá, Estado de México, C.P. 54020. Sirve de base para el mismo la cantidad señalada en la segunda almoneda CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS.

Para su publicación o fijación por tres veces dentro de nueve días naturales. México, D.F., a 27 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.-Rúbrica. 537-A1.-8, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1617/94, promovido por DAVID CORTE RICHARDO en contra de CARLOS REYES CAMACHO, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Buenavista número 48, manzana 34, lote siete, municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado en la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1998 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

521-A1.-6, 13 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 910/95, acumulado al 1117/69, relativo al Juicio Verbal, promovido por BENEDICTO COLIN DE LA O. en contra de BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ, LUIS AGUIRRE GONZALEZ, demandándoles las prestaciones: A).- El otorgamiento de escritura pública de la compra-venta en mi favor de la cesión de derechos hereditarios que les corresponden a los demandados BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ Y LUIS AGUIRRE GONZALEZ, que celebramos mediante contrato de fecha diez de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Tanto de los derechos hereditarios que les corresponden en los Juicios sucesorios intestamentarios cuyos albaceas son demandados en este Juicio, derechos hereditarios que recaen sobre el inmueble ubicado en Juárez Sur 204 de esta ciudad, que más adelante detallaré, toda vez que los demandados ya se encuentran reconocidos como herederos. B).- Por parte de las sucesiones intestamentarias demandadas solicito el reconocimiento Judicial de que soy el titular y propietario de los derechos hereditarios que corresponden a los demandados BLANCA ARACELI AGUIRRE

GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ Y LUIS AGUIRRE GONZALEZ, únicamente sobre los derechos que pudieran recaer sobre el inmueble ubicado en Juárez Sur 204 de esta Ciudad, que más adelante detallaré. C) El pago de los daños y perjuicios que me causan los demandados a partir de la fecha de presentación de esta manera y hasta el momento en que por sentencia ejecutoria se ordene el otorgamiento en escritura pública de los derechos hereditarios que me vendieron y se ordene judicialmente el reconocimiento de mi calidad de propietario y titular de los derechos hereditarios, motivo de este juicio, a razón de DIEZ MIL NUEVOS PESOS MENSUALES, que es la cantidad mínima que me debería erogar por concepto de renta el inmueble sobre el cual recaen tales derechos, lo que será cuantificado en su oportunidad. D). Se tenga por exhibida en formal pago junto con esta demanda la cantidad de CATORCE MIL NUEVOS PESOS, por concepto del pago y finiquito de las obligaciones a que me hice acreedor en el contrato, motivo de este Juicio, los cuales solicito queden en favor de los demandados BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ Y LUIS AGUIRRE GONZALEZ. E). El pago de los gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio. F). La inscripción provisional de esta demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial a fin de que pare perjuicios contra terceros sobre el inmueble ubicado en Juárez Sur número 204 que más adelante detallaré. En los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberán presentarse a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia que prevé el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor, representante legal o apoderado, según sea el caso se tendrá por precluido el derecho, en términos de los artículos 166, 170 y 227 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles las anteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, asimismo por lo que hace a la sucesión de GUADALUPE GUTIERREZ, emplácese por conducto del C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado en los términos del presente proveído, ahora bien por lo que hace a los señores LUIS AGUIRRE GONZALEZ, BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ Y MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ, como demandados físicos a la sucesión intestamentaria a bienes de AMALIA GONZALEZ GUTIERREZ, representada por su albacea MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ, a la sucesión intestamentaria a bienes de VALENTE GONZALEZ GUTIERREZ, representada por su albacea LUIS AGUIRRE GONZALEZ, ahora bien y por lo que hace a LUIS AGUIRRE GONZALEZ, BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ Y MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ, toda vez que se desconoce su domicilio y paradero, atentas las constancia que obran en los presentes autos, en esa virtud con fundamento en el artículo 194 del Código Adjetivo de la materia emplácese por edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda la cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberán presentarse el día y hora antes indicado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del ya mencionado artículo 195 del Código en consulta.- Toluca, México, a 27 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1462.-2, 13 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

TIMOTEA MAYA PADILLA:

EFREN RAMIREZ VAZQUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 1374/97-2, deducido del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, a demandar de la señora TIMOTEA MAYA PADILLA, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio, demandando, PRESTACIONES: a) Que por sentencia firme se declara disuelto el vínculo matrimonial, que nos une de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco, por la causal a que se refiere la Fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México, vigente, por las razones que se expresan en esta demanda. b) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine en todas sus instancias. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena la notificación de la señora TIMOTEA MAYA PADILLA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la promoción que envía de jurisprudencia voluntaria peticiona el promovente se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de notificación. Haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en materia Civil.-NOTIFIQUESE.- así lo acordó y firma el juez que actúa en forma legal con secretario Lic. Ricardo Arias Salazar, que autoriza y da.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica

334-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 923/97.

DEMANDADO: RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ.

ADALBERTO ESQUIVEL CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 99 de la calle 16, con número oficial 135, de la Colonia Esperanza, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: en 15.00 metros con lote 18, al sur: en 15.00 metros con lote 20, al oriente: en 8.00 metros con lote 47; al poniente: 8.00 m con calle 16; con una superficie de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última

publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195. del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

332-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

LAURA GONZALEZ CERON.

El señor RODOLFO ALCARAZ SALGADO, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la hoy demandada, B) La disolución de la sociedad conyugal que rige nuestro matrimonio, C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 716/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.- Por presentado el escrito de cuenta y visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita el promovente emplácese al demandado por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición y en la secretaría las copias de traslado exhibidas apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le previene para que señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles y fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del conocimiento que actúa con secretario de acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.-Se expide a los 12 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

333-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 201/98.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

C. ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, en el expediente número 201/98, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinaria Civil sobre la usucapión, del lote de terreno número 66 manzana 80, del fraccionamiento Bosques de Aragón, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 metros con lote 65; al sur: 20.00 metros con lote 67; al oriente: 7.00 metros con lote 9 y 10; y al poniente: 7.00 con calle Bosques de Camerún; con una superficie total de: 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo la ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado: fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.  
335-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 785/97.  
C. JAIME RUIZ SALDIVAR.

LA C. MARIA LIBORIA GONZALEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- La disolución de la Sociedad Conyugal, c).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo y d).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

330-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FELIPE GARCIA.

ESTELA LOPEZ ALCANTARA, por su propio derecho le demanda en el expediente 662/96-2, en Juicio ordinario Civil (usucapión), respecto del lote número 28, manzana 2, de la calle Ebano, en la Colonia San Isidro La Paz, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idelfonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 27, al sur: 15.00 m con área de donación, al oriente: 07.60 m con lote 22, al poniente: 10.40 m con calle sin nombre, con una superficie total de 135.00 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandadas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a las demandadas, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los treinta días contados, a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195, del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Se expide en Tlalneptla, Estado de México, a los 30 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.  
1419.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 849/97

C. JUAN SALAS GUZMAN.

HILDA HERNANDEZ VILLASEÑOR, le demanda en la vía ordinaria civil a).- La declaración de nulidad de matrimonio. b).- La declaración relativa a que dicho matrimonio produce efectos civiles, únicamente a favor de la actora. c).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de sus menores hijos. d).- el pago de gastos y costas del juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

338-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN FLORES HINOJOSA DE MENDEZ.

JORGE GARCIA ORTEGA, por su propio derecho, en el expediente número 178/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 84, del Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de: 160.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 11, al sur: 8.00 metros con calle Bosques de Guinea, al oriente: 20.00 metros con lote 12 y al poniente: 20.00 metros con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, 25 de marzo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

336-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANGELA MARQUEZ PAREDES, ANGELA GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA NELIA JUAREZ ALMAZAN, le demanda en el expediente número 596/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 2, con casa y construcción adheridas ubicada en calle veintiuno de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con lote 31; al sur: 19.50 metros con lote 49, al oriente: 8.00 metros con calle veintiuno y, al poniente: 8.00 metros con lote 19 y 20, con una superficie total de: 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.- Rúbrica.

339-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. CANDIDO PEÑA JIMENEZ.

JOSE REYNALDO RUIZ MONDRAGON, por su propio derecho, en el expediente número 923/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, manzana 15, ubicado en la calle Presidente Adolfo López Mateos, con número oficial 227, Colonia Manantiales, Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda, al norte: 13.50 m con lote treinta, al sur: 13.50 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con lote 5, al poniente: 10.00 m con calle Presidente Adolfo López Mateos, con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

331-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SRS. ING. ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

HERMILA MANZANO DE LARIOS, les demandó ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 927/97, el Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 8-C, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con calle Golondrinas, al sur: 15.00 m con lote 14, al oriente: 26.35 m con terrenos del pueblo de Coatlinchán, al poniente: 27.40 m con lote 16, teniendo una superficie de 403.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se les apercibe para que señalen domicilios dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, México, a 2 de febrero de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

337-B1.-31 marzo, 13 y 23 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 297/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RAUL MUCIÑO MARTINEZ, endosatario en procuración de ESTHER ALEMAN ROMERO, en contra de SARA JUAREZ PILLADO, por fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: "Un minicomponente marca Aiwa, C.D., radio A.M y F.M., una casetera, 29 botones al frente, modelo CX-L70MV, serie A0840828, con dos bocinas de la misma marca, modelo T-BASS SX-L70, lote No. E940627, en color negro, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento; un televisor marca Goldstar de 14 pulgadas, modelo CN-14A88, serie 611MX10832 con 7 botones al frente para su control, a colores, con control remoto de la misma marca, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento; una radiograbadora marca Sony constante de C.D. radio A.M y F.M., y una casetera, con 17 botones al frente para su control, modelo CFD-9, serie no visible, con antena, agarradera y cable de conexión, en color negro, en regulares condiciones de uso; un horno de micro ondas, marca Panasonic, digital, con plato giratorio con puerta en color negro, el mueble en color café, modelo NN-7369, serie DD2251413, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento". Con un valor comercial de \$ 5,600.00 M.N. (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en algún periódico con mayor circulación dentro de esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

1577.-8. 9 y 13 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 180/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE C.V., en contra de ALFREDO MONDRAGON RIVERA Y/O SERGIO F. MONDRAGON RIVERA, la Jueza del conocimiento señaló las once horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo marca Chevrolet Cavalier modelo 1992, color negro, número de placas LGA3045, del Estado de México, número de motor MS112843, número de serie 3G5TC54W1MS112840, con llantas en regular estado de uso interior color gris.

La Jueza ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, sirviendo de base como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en avalúo siendo éste de \$ 30,500.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1573.-8. 9 y 13 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 149/96, el C. juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: AUTO Chalco, Méx., 27 marzo de 1998, por otra parte con fundamento en el artículo 1411 del C.C., a efecto de dar cumplimiento al resolutivo 3º. de la sentencia de remate de fecha 18 de junio de 1996, procédase a hacer la venta legal de los bienes embargados que se detallan en la diligencia practicada el trece de marzo de ese mismo año, sirviendo de base el avalúo rendido por el perito que se nombro en rebeldía de la parte demandada, anunciándose la venta de dichos bienes en pública almoneda, convocándose a postores, consecuentemente publíquese por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esa misma entidad, asimismo fijense las publicaciones en la tabla de avisos de este juzgado, bienes que tienen las siguientes características, un televisor Tashiba, modelo CF203, serie 775148/32, con un valor de \$ 1,000.00, una sala de tres piezas de terciopelo estampado, gris, con flores color lila, con un valor de \$ 1,200.00; un librero de madera de dos piezas color miel, dos puertas corredizas en la parte de arriba, con un valor de \$ 100.00. haciendo un total de \$ 2,300.00 y a efecto de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública almoneda se señalan las trece horas del día treinta de abril del año en curso, notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó el C. juez, que actúa con C. Secretario.-Doy fe.-Chalco, México, 1º de abril de 1998.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Chalco, Estado de México, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

1597.-9. 13 y 14 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. FELIPE GONZALEZ COLIN en contra de NOEL CARBAJAL HERNANDEZ, que se tramita en este juzgado, bajo el número 54/97, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, se señaló a las diez horas del día dieciséis de abril del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado, el cual tiene las siguientes características un camión de volteo color blanco con logotipo de la Junta Local del Estado, sin placas de circulación, marca Dodge, modelo 92, con número de serie NM559536, con número de orden de venta 4559536, motor 3B6WE6662NM559536, sirviendo de base para el remate de la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el mueble por los peritos nombrados en autos, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Estado de México, anunciando su venta por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado. Temascaltepec, México, a 2 de abril de 1998.-Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1590.-9. 13 y 14 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que el Ciudadano ABSALON MEDINA ESPINOSA, en el expediente marcado con el número 256/97, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlacuatenco", ubicado en la población de San Martín Pahuacan, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, distrito judicial de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 69,58.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Emiliano Rivera; al sur: 35.50 m con Francisco Beatriz Méndez; al oriente: 196.00 m con Gregorio Soriano; al poniente: 196.00 m con Micaela Bernal.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días. Dado en Chalco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1550.-7, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

FRANCISCA RIOS ANGELES, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 193/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Cerrada de Laurel, de la Colonia San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.90 m con Carlos Serrano R.; al sur: 10.00 m con calle Laurel; al oriente: 20.50 m con Martiniano Rios S.; al poniente: 18.27 m con Cerrada Laurel.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a este juzgado en términos de ley, expedido a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

523-A1 -6, 13 y 16 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 303/98, ARTEMIO ALARCON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo aun costado de la Av. Hidalgo, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 68.30 m con R. José Rodríguez Gabriel Luna; sur: 40.00 m con Avenida Hidalgo, 30.00 m con Felipe Sánchez y Artemio A.; oriente: 60.00 m con Angel Garcia, Gabriel G.; 31.00 m con Gregorio Ramirez; poniente: 94.00 m con Luis Castillo y Carlos Estrada. Superficie aproximada de 6,827.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

519-A1-6, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8900/97, AVIMAEEL VILLAN CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 42.30 m con Alberto Juárez, al sur: 42.00 m con calle, al oriente: 129.00 m con Alberto Juárez y Leopoldo Juárez G., al poniente: 129.80 m con Abraham González. Superficie aproximada de: 5,443.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1555.-7, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 246/98, LONGINOS ALVIRDE CATZOLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Encinos", de la Ranchería de San José Mezapa, Sección II, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 65.40 y 63.40 m con Francisco Gómez, Maurilio Vega y J. Félix Manzanares, al sur: dos líneas 41.00 y 55.00 m con Carmela Alva y Fernando Jaimes, al oriente: dos líneas 52.20 y 81.00 m con Eulogio Vega, José Arbatia y Magdalena Martínez, al poniente: dos líneas 23.00 y 46.00 m con José Casas y J. Isabel Estrada. Superficie aproximada de: 12,227.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1560.-7, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 579/98, CONCEPCION MILLAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asis, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, el que mide y linda: al norte: 86.50 m con María Millán G., al sur: 88.00 m con Bruna Millán G., al oriente: 27.50 m con Carretera Federal Ixtapan-Toluca, al poniente: 30.00 m con Antonio Millán G. (resto terreno). Con superficie aproximada de: 2,508.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1556.-7, 13 y 16 abril.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 302/98, ASCENCION SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 20.00 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con camino vecinal; oriente: 60.00 m con Guadalupe Sánchez Vázquez y Elsa Sánchez Vázquez; poniente: 60.00 m con Ascención Sánchez Vázquez. Superficie aproximada de 1,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

518-A1.-6, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2732/98, C. RAFAELA VELAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ixtlaccihuatl No. 9 en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Ixcacuitlapa", mide y linda: al norte: 23.50 m con Río; al sur: 18.88 m con calle Ixtlaccihuatl; al oriente: 111.00 m con Antonio Heras; al poniente: 104.00 m con Isabel Sánchez. Superficie aproximada de: 2,402.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2747/98, LETICIA ROSARIO GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano entre poniente 5 y 6 manzana 873, lote 19 colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 10.00 m con terreno Baldío; al sur: 10.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Margarita Hernández Salgado; al poniente: 19.00 m con Martha Machado. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2748/98, CELIA LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 manzana 852, lote 26 entre calle Poniente 2 y 5 en la

Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Teresa Guerra; al sur: 09.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Claudia Amanda López; al poniente: 19.00 m con Modesta Balandrán. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2749/98, MARIA EUGENIA SANCHEZ Y GUADALUPE SANCHEZ PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina calle Poniente 21, Colonia María Isabel Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 07.80 m con calle Norte 8; al sur: 08.90 m con Ana María Gabriel Bautista; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 21; al poniente: 18.90 m con Angela Diego Flores. Superficie aproximada de: 154.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2745/98, JACINTO DE LA ROSA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Temaxcaltitla", mide y linda: al norte: 117.00 m con Vicente Martínez; al sur: 165.00 m con Gregorio Garcés; al oriente: 40.00 m con Gabriel Garcés; al poniente: 100.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 10,000.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2746/98, C. FABIAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 150.00 m con Luis Cruz Pascual; al sur: 238.00 m con Erasmo Hernández Martínez; al oriente: 117.00 m con Barranca; al poniente: 65.00 m con Ex-hacienda Aculco. Superficie aproximada de: 17,654.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.



Exp. 2743/98, EVANGELINA CHAVARRIA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtoca, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacopa", mide y linda: al norte 100.00 m con Moisés Moss, al sur: 100.00 m con Julián Bustamante Velarde, al oriente: 25.00 m con Andrés Frias, al poniente: 25.00 m con Julián Bustamante Velarde. Superficie aproximada de: 2.500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2744/98, C. ELEAZAR CHAVARRIA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carril sin nombre en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Amanal", mide y linda: al norte: 200.00 m con Fernando Bustamante, al sur: 200.00 m con Ramón Frías Martínez, al oriente: 50.00 m con Carril, al poniente: 50.00 m con Carril. Superficie aproximada de: 10.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril

Exp. 2738/98, C. RICARDO AVALOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Zula, predio denominado "Tetlacolile I", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.60 m con Venegas Reyes, al sur: 14.60 m con camino, al oriente: 105.00 m con Manuela López, al poniente: 105.00 m con Refugio Galicia. Superficie aproximada de: 1.610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2739/98, C. RICARDO AVALOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Zula, predio denominado "Tetlacolile I", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.70 m con camino, al sur: 13.70 m con Benjamín Vallejo, al oriente: 100.80 m con Antonio Ramírez, al poniente: 100.80 m con Manuel Ramírez. Superficie aproximada de: 1,380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2873/98, MAXIMILIANO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "La Nopalera", mide y linda: al norte: 231.70 m con Juan Villegas, al sur: 231.70 m con Elías Martínez, al oriente: 10.00 m con Carril, al poniente: 10.00 m con Carril. Superficie aproximada de: 2,317.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2872/98, C. RICARDO AVALOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, denominado "Tetlacolile", mide y linda: al norte: 15.00 m con camino, al sur: 13.00 m con Ricardo Avalos, al oriente: 103.00 m con Francisco Ramírez, al poniente: 100.00 m con Guadalupe Ramírez. Superficie aproximada de: 1,421.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2871/98, C. JOSE VIEYRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 entre calle Poniente 14 y 15 en Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.40 m con José Rangel García, al sur: 09.40 m con calle Norte 7, al oriente: 19.30 m con Vicente Herrera, al poniente: 19.00 m con José Vieyra Martínez. Superficie aproximada de: 180.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2870/98, C. JOSE VIEYRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 esquina calle Poniente 15 en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.40 m con Josefina Carrasco Almazán, al sur: 09.40 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con José Vieyra Martínez, al poniente: 18.70 m con calle Poniente 15. Superficie aproximada de: 177.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2874/98, MODESTO LOPEZ AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 entre Av. Acapul y Av. Lombardo Toledano en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 7, al sur: 09.00 m con, al oriente: 19.00 m con Pedro Farfán González, al poniente: 19.00 m con Marcos Velasco. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 708/97, WENCESLAO GOMEZ ESPIRIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cañada, Ex-Hacienda de Boximo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con sucesores de Ignacio Valdés Monroy y Mauro Godínez; al sur: 100.00 m con Vicente Melitón; al oriente: 40.00 m con Porfirio Ruiz; al poniente: 38.00 m con sucesores del Sr. Ignacio Valdés Monroy. Superficie aproximada de 3,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 184/98, FRANCISCO CARAPIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 99.00 y 126.00 m colinda con dos líneas con el cauce del Río Lerma; al sur: 61.00 y 81.00 y 129.00 m colinda con tres líneas con el Sr. Daniel Villar Hermanos Saldivar; al oriente: 703.85 m colinda con el Ejido del Agostadero; al poniente: 178.344 y 151.60 m colinda con tres líneas con Hermanos Saldivar. Superficie aproximada de 100,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 187/98, HELADIA VALDES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 125.00 m con Sergio Valdés Saldivar; al sur:

125.00 m con Alvaro Valdés Saldivar; al oriente: 600.00 m con Esteban Gutiérrez; al poniente: 690.00 m con Aurelio Valdés Cortés. Superficie aproximada de 806.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1534.-7, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2146/98, C. ROMAN CERVANTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nueva de la Laguna de Oxidación, Santa María Coatlán, predio denominado Tepeclapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 17.90 y 5.00 m linda con calle sin nombre; sur: 20.55 m linda con calle Río Consulado; oriente: 31.60 m linda con Felipe Cervantes Carreón; poniente: 32.00 m linda con calle Nueva de la Laguna de Oxidación. Superficie aproximada de 686.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2147/98, C. ROSA MARIA VILLARREAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Purificación, predio denominado La Palma, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 41.50 m linda con Natalia Villarreal, actualmente Francisco Briseño Montiel y Alvaro Pérez Salinas; sur: 42.20 m linda con Lucía Villarreal; oriente: 15.00 m linda con calle La Palma; poniente: 15.00 m linda con José Meneses, actualmente Germán Tapia y Antonio Arreola Aguirre. Superficie aproximada de 625.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2148/98, C. JOSE MARTIN VILLARREAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Purificación, predio denominado La Palma, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 43.15 m linda con Lucía Villarreal González; sur: 45.04 m linda con Hugo Pedro Latorre Díez; oriente: 28.40 m linda con calle La Palma; poniente: 30.85 m linda con José Meneses. Superficie aproximada de 1,298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2149/98, JACINTO FRANCO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, predio denominado Tecoyoc, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.30 m linda con Remigio Ruiz Sánchez; sur: 21.30 m linda con Rodolfo Madrid Villagrán; oriente: 20.00 m linda con Antonio Mejía Mejía; poniente: 13.40 m linda con calle denominada El Calvario. Superficie aproximada de 342.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril

Exp. 2150/98, C. ARMANDO HERRERA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, predio denominado La Loma, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 68.00 m linda con Agustín López; sur: 61.40 m linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; oriente: 61.00 m linda con Granja del señor Jesús Bautista Ambríz; poniente: 64.40 m linda con camino. Superficie aproximada de 4,018.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2151/98, C. MARCOS ALVARADO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4ta. Demarcación, Barrio de la Asunción, predio denominado Rancho Nuevo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 109.00 m linda con Ernesto Samperio y segundo norte: 26.00 m linda con Arnulfo Díaz Flores; sur: 128.84 m linda con Mauro González Zavala; oriente: 88.00 m linda con Benito Bustamante Buendía; poniente: 27.00 m linda con Arnulfo Díaz Flores y 48.84 m linda con Alberto González Fonseca. Superficie aproximada de 10,107.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2181/98, C. FRANCISCA TELLEZ HILARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Prolongación Allende, San Vicente, predio denominado La Comunidad, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con

Basilio Fernández; sur: 20.00 m con Faustino García; oriente: 19.50 m con Filiberto Pérez Pérez; poniente: 20.00 m con Faustino García, hoy Alberto Adams. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2182/98, C. SILVIA ELSA ROBLEDO CARPINTEIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro Coxotla, del predio denominado Arenal o Río Viejo, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.16 m con Guillermina Carpinteiro; sur: 28.16 m con Rosa Robledo Carpinteiro; oriente: 19.30 m con Aida Robledo Carpinteiro; poniente: 19.30 m con camino Nacional. Superficie aproximada de 543.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2183/98, CESAR REYES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 27.00 m con la C. Socorro Dosal Loredó; sur: 27.55 m con C. Hugo Reyes Núñez; oriente: 12.72 m con calle 27 de Septiembre; poniente: 12.60 m con José Luis Rivas Romero. Superficie aproximada de 345.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2184/98, C. FERNANDO JUAN CRUZ MIGUEL Y C. BEATRIZ CRUZ RIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Panteón s/n., Santa Isabel Ixtapan, predio denominado El Potrero, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 6.00 m con el predio del propietario de la Granja C. Fernando Vázquez Romero; sur: 17.00 m con calle; oriente: 22.00 m con Hipólito Hernández; poniente: 24.59 m con calle del Panteón. Superficie aproximada de 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2185/98, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., predio denominado Tepancuillapa, municipio de

Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con Parroquia, 7.10 m con Parroquia; sur: 37.10 m con Plaza Morelos; oriente: 28.81 m con Sixto Lazcano Sil; poniente: 10.80 m con calle Insurgentes, 18.01 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de 918.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2736/98, C. JORGE SANTIAGO TORRES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros número 803, en el poblado de Juchitepec, predio sin denominación, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.00 m con Gregorio Torres Zugaide; al sur: 29.00 m con Gabriel Torres Dominguez; al oriente: 12.50 m con Avenida Matamoros; al poniente: 12.50 m con Donato Velázquez. Superficie aproximada de 362.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2737/98, C. JUAN VILLEGAS DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado Aguacuajio, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 64.00 m con carril y 59.00 m con Francisca del Rosario Sánchez; al sur: 113.00 m con cerro; al oriente: 283.00 m con Julia Rivera Villegas; al poniente: 254.00 m con Francisca del Rosario Sánchez y 32.00 m con Agustina García Rivera. Superficie aproximada de 18,532.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2734/98, C. IGNACIO HERNANDEZ ARGUELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo número 6, San Mateo Tezoquipan Miraflores, predio denominado Tlalnepantla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Miguel Vilchis; al sur: 09.66 m con calle Mariano Escobedo; al oriente: 17.70 m con Pablo Hernández; al poniente: 13.82 m con Guadalupe Cadena. Superficie aproximada de 147.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2733/98, MARIA BONIFACIA CONCEPCION MORENO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fortín de las Flores s/n., en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado Las Minas, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.20 m con calle Fortín de las Flores; al noreste: 23.90 m con Javier Yedra; al sureste: 14.00 m con Crescencio Vilchis; al sur: 09.00 m con Lorenzo Díaz; al suroeste: 02.50 m con Lorenzo Díaz; al poniente: 22.30 m con Gustavo Cejudo y Antonia Moreno. Superficie aproximada de 336.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2735/98, C. ANTONIO RUIZ XOCOPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc esquina calle Insurgentes s/n., Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado Mesón de la Luz, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.40 m con Gabriel Ruiz Xocopa y Ana María Ruiz Xocopa; al sur: 16.40 m con calle Insurgentes; al oriente: 14.20 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 14.20 m con Josefina Xocopa Yescas. Superficie aproximada de 232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2742/98, C. JOSE LUIS RIVERA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero s/n., en el poblado de Tepetlixpa, predio denominado Calyehualtitla, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.22 m con calle 5 de Febrero; al sur: 07.92 m con Irene Alamos; al oriente: 28.65 m con Lorenzo Rivera Arellano; al poniente: 28.95 m con Francisco Rivera Arellano. Superficie aproximada de 232.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2741/98, C. FRANCISCO RIVERA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero s/n., en el poblado de Tepetlixpa, predio denominado Calyehualtitla, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.20 m con calle 5 de Febrero; al sur: 14.78 m con Irene Alamos; al oriente: 28.95 m con José Luis Rivera Arellano; al poniente: 28.30 m con Adela Lima. Superficie aproximada de 429.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1534.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 2740/98, C. LORENZO RIVERA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero s/n., en el poblado de Tepetlixpa, predio denominado Calyehualtita, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco. mide y linda: al norte: 08.23 m con calle 5 de Febrero; al sur: 07.93 m con Irene Alamos; al oriente: 28.60 m con Roberto de la Cruz Ortiz y Lucía de la Cruz Ortiz; al poniente: 28.65 m con Luis Rivera Arellano. Superficie aproximada de 231.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1534.-7, 13 y 16 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 255/98, C. CECILIA SALMERON TELLECHEA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 105.00 con Cecilia Salmerón T., al sur: 140.00 m con José Bravo R., al oriente: 111.00 con Enrique Salmerón P., al poniente: 81.60 con Cecilia Salmerón T. Superficie de: 11,796.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 2 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1536.-7, 13 y 16 abril.

Exp. 256/98, C. AIDA PINEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 18.00, 10.00, 45.00 con Arroyo, al sur: 57.00 con Paulino Pineda, al oriente: 54.00 con Javier Pineda, al poniente: 17.00, 25.00 con Fam. Velázquez, entrada. Superficie de: 2,323 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, abril 2 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1536.-7, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2346/98, LUIS ANTONIO DUARTE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.80 m con Aristeo Morales, al sur: 10.00 m con camino, al oriente: 17.50 m con camino, al poniente: 17.50 m con Francisco del Rio Federico. Superficie aproximada de: 173.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1554.-7, 13 y 16 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 0604/98, GABRIEL RUIZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tepalcapa o Tapalcapa, ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 18.70 m con callejón Venustiano Carranza; al sur: 18.70 m con Feliciano Ruiz Huerta; al oriente: 25.53 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 24.37 m con Alfredo Durán. Superficie aproximada de 465.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1476.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 0709/98, JUANA IGLESIAS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Milpanquiahua, ubicado en Alvaro Obregón No. 15, del pueblo de Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 5.14 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 5.00 m con Felipe Romero ahora Eduardo Romero; al oriente: 25.55 m con Everardo Anzures Pacheco; al poniente: 24.35 m con Eulalia Iglesias Alvarado. Superficie aproximada de 126.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1476.-2, 7 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 472/98, C. JUVENTINO ANDRADE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Cristóbal Alva Hernández, hoy Carmen Andrade Camacho, sur: 20.00 m con carretera a San Martín de las Pirámides, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con Juan Andrade Camacho. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 473/98, C. MARIA RITA RICO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las

Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 21.30 m con Pedro de la Rosa, sur: 23.30 m con J. Cruz Guadalupe de la Rosa, oriente: 24.50 m con calle 20 de Noviembre, poniente: 24.50 m con Martín de la Rosa. Superficie aproximada de: 570.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 474/98, C. ESTHER LUCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 27.00 m con Juan Ubaldo Lucio Martínez, sur: 23.00 m con Ma. de Jesús Yáñez González, oriente: 22.00 m con calle Santa María La Redonda, poniente: 22.00 m con Isabel Yáñez González. Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 471/98, C. FELIPE BELTRAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 28.00 m con Francisca Romero, sur: 28.00 m con Juan Huerta Beltrán, oriente: 15.00 m con calle, poniente: 15.00 m con Juan Huerta Beltrán. Superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 901/96, FULGENCIO URBINA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Puente", Maxtleca de G. México, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 96.00 m con Fausto Miranda Ramirez, al sur: 99.00 m con terreno del pueblo, al oriente: 48.00 m con Barranca, poniente: 64.00 m con terreno de San Francisco. Superficie aproximada de: 5,460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 13351/95, ISABEL RAMON MEDINA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 75.45 m con calle Independencia, al sur: 75.45 m con Juan Hernández, al oriente: 19.90 m con Julián Hernández, al poniente: 17.60 m con Gonzalo Sánchez. Superficie aproximada de: 1,414.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 91/98, LEOBARDO GARDUÑO CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.40 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 12.40 m con Miguel Jaramillo Pérez, al oriente: 6.60 m con Av. Independencia, al poniente: 6.60 m con Manuel Pérez Mejía. Superficie aproximada de: 81.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 12102/95, ISABEL RAMON MEDINA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma S/N, San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.50 m con Emilia Pedraza, al sur: 12.17 m con calle La Palma, al oriente: 70.45 m con Deonila Carrillo Nava, al poniente: 70.10 m con Felipa Ramirez González. Superficie aproximada de: 831.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. 99/98, FERNANDO GOMEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.38 m con camino público, al sur: 13.80 m con Graciela Gómez Nieto, al oriente: 17.50 m con María Gómez, al poniente: 16.25 m con Margarita González Vda. de G. Superficie aproximada de: 229.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. 120/98, ISABEL MORALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 35.5 m con Inés Mejía Jaramillo, al sur: 35.5 m con María Teresa Aguilar Morales, al oriente: 10.00 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada, al poniente: 10.00 m con María del Carmen Antolín Velázquez. Superficie aproximada de: 355.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. 113/98, ALICIA RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Aracely Ruiz Martínez, al sur: 18.50 m con Angelina Ruiz Martínez, al oriente: 23.00 m con camino público, al poniente: 16.00 m con Artemio Ruiz Martínez. Superficie aproximada de: 424.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 192/98, C. FRANCISCO ROSALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Martín Cachihuapan, denominado El Quecito, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m con camino vecinal, sur: 18.00 m con Teresa Juárez Calzadilla, oriente: 29.00 m con Julián Fernando de la Cruz, poniente: 28.00 m con señor Ignacio Santiago Moreno. Superficie aproximada de: 564.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 191/98, C. SERGIO HERNÁNDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Boulevard Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 108.60 m con Aniceto

Cruz Serrano, sur: 30.80, 30.40 y 64.60 m con Guadalupe Padilla de Arribas (3 líneas), oriente: 90.80 m con carretera, Boulevard Loma Alta, poniente: 25.20, 24.30 m con Sergio Hernández Lara (2 líneas). Superficie aproximada de: 8,076.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 190/98, C. CRESCENCIA CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 25.10 m con Rodolfo Pablo Santiago, sur: 31.00 m con Pedro Nerate Galván, oriente: 45.00 m con Rodolfo Pablo Santiago, poniente: 18.90, 26.50 m con camino. Superficie aproximada de: 1,345.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 189/98, C. APOLINAR CRUZ FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: carretera a Potrero Largo S/N, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 416.00 m con Aurelio Pablo, sur: 432.60 m con Apolinar Cruz Florentino, oriente: cinco líneas de: 29.40, 22.50, 22.50, 50.00 y 32.00 m con Barranca, poniente: 114.00 m con Pedro Cruz Pablo. Superficie aproximada de: 57,365.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 188/98, C. MA. MAURA LOURDES CAMACHO DE LLORENTE Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: una línea que mide: 8.50 m con calle, sur: una línea que mide: 6.30 m con Víctor Ambrosio Ventura, oriente: una línea que mide: 34.60 m con Víctor Ambrosio Ventura, poniente: una línea que mide: 28.90 m con Benito Valdez. Superficie aproximada de: 224.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2. 7 y 13 abril.

Exp. No. 176/98, ROBERTO CRUZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de La Loma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: en dos líneas de: 40.00 m y 140.00 m con José Luis González Martínez, sur: 168.00 m con una Barranca, oriente: 56.00 m con Sra. Ignacia González Sánchez, poniente: 40.00 m con la señora María Luisa Martínez de González. Superficie aproximada de: 8,352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 187/98, C. ISABEL BARRAGAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ranchería de La Cañada S/N, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 20.00 m con María de la Luz Angeles Hernández, sur: 20.00 m con calle, este: 27.00 m con José Carmen Almazán Salinas, oeste: 27.00 m con Bonifacio Gómez Angeles. Superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 186/98, C. SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, Barrio Las Moras, San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 83.00 m con Timoteo Pablo Osorio y Canal de Agua de Riego, sur: 65.00 m con Irineo Pablo Osorio, oriente: 39.00 m con Roberto Osorio, poniente: 67.00 m con Jesús Vázquez. Superficie aproximada de: 3,922.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 185/98, C. SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 248.69 m con Joaquín Miranda Méndez, sur: 217.00 m con Valerio Angeles Angeles, oriente: 87.18 m con Barranca y Loma de Cuevas, poniente: 75.00 m con Seferino Pérez Vázquez. Superficie aproximada de: 18,882.334 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S

Exp. No. 184/98, C. OFELIA REYES BARRERA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS ALFREDO E IVONNE ALCANTARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Félix Vega s/n., Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.80 m con Heriberto Hernández Waldo; sur: 18.80 m con Juan Mercado López; oriente: 8.00 m con calle Félix Vega; poniente: 8.00 m con Angel Ponce. Superficie aproximada de 150.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 183/98, C. JOSE ANGELES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero Largo s/n., San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 494.00 m con Seferino Pérez Vázquez; sur: 343.00 m con Roberto Toribio Osorio; oriente: 488.00 m con una Barranca; poniente: 300.00 m con Toribio Cruz Jiménez, Rafael Cruz Portillo y Bernardo Cruz Cruz y Julio Toribio Hernández. Superficie aproximada de 164,889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril

Exp. No. 182/98, C. CORNELIO OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 130.30 m con Juan Osorio Santiago; sur: 37.70 m con Piedad Santiago; oriente: 47.30 m con Piedad Santiago; poniente: 39.40 m con canal. Superficie aproximada de 3,322.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 181/98, C. MARIA REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 10.50 m con Filimón Cruz; sur: 15.00 y 2.00 m con vereda vecinal; oriente: 45.00 m con Isabel Gómez Jiménez; poniente: 60.00 m con camino a San Martín Cachihuapan. Superficie aproximada de 721.87 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 177/98, C. SERGIO HERNANDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 31.10 m con Rodrigo Serrano Cruz (colindante); sur: 3.54 m con camino vecinal; oriente: 98.50 m con camino vecinal; poniente: 94.20 m con carretera. Superficie aproximada de 1,636.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 180/98, GLORIA TORIBIO DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 48.00 m colinda con Antonio Francisco Perez; sur: 51.40 m colinda con Ricardo Casillas Padilla; oriente: 15.50 m colinda con canal; poniente: 15.00 m colinda con la carretera. Superficie aproximada de 750.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 179/98, C. MA. DEL SOCORRO ALMAZAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas No. 03, Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 49.00 m con calle Aztecas; sur: 49.00 m con Librado Villafranca; este: 21.80 m con José Hernández; oeste: 22.75 m con Pedro Anselmo Vázquez P. Superficie aproximada de 1,091.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 178/98, C. CLETO ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Los Plátos, Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda:

norte: 16.00 m con camino vecinal; sur: 3 líneas de 26.00, 87.50 y 31.30 m con Inocente Rueda Jiménez; oriente: 5 líneas de 51.50, 79.00, 16.00, 11.00 y 16.00 m con barranca; poniente: 5 líneas de 16.70, 60.00, 21.50, 50.70 y 13.30 m con camino. Superficie aproximada de 14,044.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 155/98, C. JUANA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 63.00 m con Eugenio Castro; sur: 48.00 y 13.20 m con Rufino Reyes y carretera; oriente: 89.00 y 17.60 m con Eugenio Martinez y Lorenzo Tomás; poniente: 110.00 m con Margarita Castro y Austreberto Martinez. Superficie aproximada de 5,872.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 154/98, C. ROGACIANO ROGELIO BARRERA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 37.20 m con Ricardo Barrera Enriquez; sur: 4.90 m con carretera a la E.T.A.; oriente: 47.50 m con carretera a la E.T.A.; poniente: dos líneas de 26.10 y 20.80 m con vereda. Superficie aproximada de 932.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 156/98, C. EVERARDO CRUZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay s/n., municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 121.00 m con Manuel Núñez Santiago; sur: 134.00 m con Martín Bernardino; oriente: 107.00 m con Fernando García Pineda; poniente: 100.00 m con Everardo Cruz Angeles. Superficie aproximada de 13,196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 157/98, C. SR. ALEJANDRO CARTAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 13.50 m y linda con camino vecinal; sur: 11.60 m y linda con Pedro Martínez Jiménez; oriente: 48.10 m y linda con Edilberto Cruz Jiménez; poniente: 49.20 m y linda con Víctor Cruz Santillán. Superficie aproximada de 610.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 158/98, C. HERMELINDO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz y Carrizal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 42.70 m y linda con Peña; sur: e líneas 40.50, 14.50 y 41.20 m y linda con Roberto Pérez; oriente: 163.30 m y linda con camino; poniente: 215.00 m y linda con Roberto Pérez. Superficie aproximada de 10.018.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 159/98, C. JULIO GANTE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro de la Cruz y Carrizal Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 76.50 m con el Sr. Javier Pérez Juárez; sur: 111.80 m con el Sr. Raymundo Gante Soto; oriente: 160.00 m con el Sr. Francisco Juárez Osorio y camino; poniente: 140.00 m con el Sr. Raymundo Gante Soto. Superficie aproximada de 14,085.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 160/98, ALEJANDRO CRUZ PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 61.90, 28.10 y 22.40 m linda con el Sr. Sebastián Barrera; sur: 70.00 m linda

con el Sr. Irineo Pablo Osorio; oriente: 100.00 m linda con carretera a Santa Catarina; poniente: 106.10 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 7,137.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 161/98, SERGIO MORIN ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 23.00 m con Fernando Cruz Santillán; sur: 30.00 m con calle La Rosa; oriente: 53.00 m con Pánfilo Cruz Cruz; poniente: 43.50 m con calle La Rosa. Superficie aproximada de 1.247.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 162/98, HILDA CALDERON MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Terrero, San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 12.00 m con camino vecinal; sur: 12.00 m con Srita. Bernardette; oriente: 44.00 m con Nazario Paz Herrera; poniente: 41.00 m con Gabriel González. Superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.

Exp. No. 163/98, FRANCISCO CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de El Ocotál, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 72.20 m y linda con el señor Filiberto González González; sur: 71.00 m y linda con calle; oriente: 44.80 m y linda con el señor Rodolfo Cruz González; poniente: 43.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de 3,105.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1460.-2, 7 y 13 abril.